Tenjo, agosto de 2025

Señor(a):
DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ
Directora IMCTT

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR EN DIBUJO DE ANIME EN EL PROGRAMA DE JUVENTUDES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-CI-ADM-385-2025 ENTRE PROTECCION SOCIAL Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Brindar apoyo a los procesos de formación artística y cultural centralizada y descentralizada de convenio interadministrativo y del IMCTT de acuerdo al objeto contractual, y con la implementación de estrategias, técnicas y recursos innovadores.
2. Brindar apoyo en la realización, seguimiento y presentación mensual de listados de asistencia en digital y físico de información correspondiente a la permanencia y deserción de los usuarios beneficiarios centralizados y descentralizados del proceso designado por el contratante y el supervisor del contrato.
3. Brindar apoyo técnico y logístico a los eventos desarrollados por el convenio interadministrativo y el IMCTT designado por el contratante o supervisor, promoviendo y fortaleciendo la formación de público.
4. Realizar la gestión de espacios de circulación artística de calidad del proceso formativo asignado en el convenio interadministrativo y del IMCTT, promoviendo y fortaleciendo el fomento y la difusión de actividades culturales en el municipio, y bajo los principios de responsabilidad, compromiso y calidad.
5. Asistir a las reuniones, encuentros, eventos y actividades programadas por el convenio interadministrativo y el IMCTT, designados por el contratante, supervisor o coordinadores del área.
6. Brindar apoyo con el diseño e implementación del plan de curso del contrato y la planeación mensual dentro del cronograma académico proyectado y la agenda artística institucional.
7. Realizar procesos de seguimiento y evaluación intrínsecos y extrínsecos del proceso formativo, de los beneficiarios y del profesor de acuerdo al objeto contractual.
8. Brindar apoyo en los procesos de inscripción, difusión, promoción y socialización del proceso formativo asignado en el marco del convenio y el IMCTT
9. Las demás obligaciones que se requieran y le sean asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y garanticen la ejecución y cumplimiento del mismo.

PRESUPUESTO

El valor total del contrato es la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($14.846.667),**

PLAZO DE EJECUCION: Para todos los efectos legales a que haya lugar, su término de ejecución es de CUATRO (04) MESES Y ONCE (11) DIAS.

DOCUMENTACION: Para la suscripción del contrato se requieren los siguientes documentos:

1. Oferta especificando actividades a realizar, valor de la propuesta, plazo de ejecución, debidamente suscrita por el contratista.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
3. Fotocopia de Libreta Militar. Hombres menores de 50 años.
4. Registro único Tributario – RUT – DIAN actualizado según norma vigente.
5. Fotocopia de diplomas, actas de grado y demás certificaciones educativas que demuestren la formación académica mínima requerida.
6. Fotocopia de Tarjeta Profesional en los casos que la Ley lo exija.
7. Certificaciones y constancias de la experiencia relacionada. deberán contener, como mínimo: Nombre o razón social de la entidad o empresa, tiempo de servicio, relación de funciones desempeñadas. (Decreto 785 de 2005.) No se aceptan fotocopias de los contratos ni actas de liquidación de los mismos.
8. Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, donde conste que EL CONTRATISTA no tiene juicios de responsabilidad fiscal en su contra.
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
10. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.
11. Certificado de medidas correctivas, expedido por la Policía Nacional de Colombia.
12. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la entidad que vigila su profesión.
13. Certificado de antecedentes de delitos sexuales.
14. Certificado de Registro de Deudores alimentarios Morosos REDAM
15. Certificado de inscripción o registro de la profesión expedido por la autoridad competente, cuando aplique.
16. Examen pre ocupacional: con una vigencia no mayor a tres (3) años. El certificado de aptitud expedido por el médico debe contener la siguiente información: Datos completos del médico, de la IPS o de la EPS, con la fecha de expedición, Concepto de aptitud médica ocupacional del contratista, que puede ser: Apto, No Apto o Apto con recomendaciones o restricciones, Nombre y firma del médico, sello, número de registro médico y de la licencia en salud ocupacional.
17. Formato Único de Hoja de Vida SIGEP- Actualizado vigencia 2025, validado y aprobado.

18. Formato de publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés

19. Constancia de Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud o autoliquidación y pago de aportes del mes inmediatamente anterior a la suscripción del contrato. (Decreto 1273/18).
20. Certificación cuenta bancaria vigente.

Una vez establecidas las condiciones de la contratación y los requerimientos del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO, hacemos extensiva la invitación para que nos presente su propuesta de servicios.

De ser de su interés, le agradezco por favor hacernos llegar a la brevedad su propuesta de servicios según lo expuesto y de acuerdo a su conveniencia.

Cordialmente;



LIZETH MILENA GARCIA MONDRAGON
Dirección: Calle 11 3#110 Tenjo
TELÉFONO: 3132726464
Correo: proyectoenimagenes@gmail.com